Universidad Europea

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sistemas Jurídicos Comparados
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial/Virtual
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Prof. Dr. Sebastián Linares

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Sistemas Jurídicos Comparados resulta imprescindible en un mundo globalizado, donde se entablan relaciones jurídicas de todo tipo (mercantiles, civiles, laborales...) entre sujetos pertenecientes a culturas diferentes. El objetivo de esta asignatura es proporcionar al futuro jurista las herramientas necesarias para desarrollar una mente jurídica pluralista para poder ejercer su profesión en un mundo sin fronteras.
Conocerá el marco jurídico de los Estados con los que se va relacionar, sus principios inspiradores, sus fuentes del derecho, su organización política, sus instituciones, etc. La comparación con otros sistemas jurídicos le permitirá, además, valorar su propio sistema jurídico e identificar sus puntos débiles, orientando e inspirando futuras reformas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT2: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT8: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de los principios fundamentales y la metodología del Derecho comparado.
- RA2: Conocimiento y comprensión de las principales familias jurídicas del mundo.
- RA3: Interrelación y comparación de normas e instituciones propias de distintos sistemas jurídicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT8, CT4, CE2, CE7,CE9	**RA1:** Comprensión de los principios fundamentales y la metodología delDerecho comparado.
CB1, CB2, CT2, CT3, CE7,CE8	**RA2:** Conocimiento y comprensión de las principales familias jurídicas delmundo.
CB2, CB3, CT2, CT3, CT4,CT8, CE7, CE8, CE9	**RA3.** Interrelación y comparación de normas e instituciones propias dedistintos sistemas jurídicos.

4. CONTENIDOS

- Introducción al Derecho comparado
- Clasificación de las familias jurídicas del mundo
- Familia jurídica Continental
- Familia jurídica del Common Law (Reino Unido y EE.UU.)
- Derechos orientales (China y Japón)
- Derechos religiosos (Islam e Hindú)

Classification of the legal families of the world

- Continental legal family
- Common Law legal family (UK and USA)
- Eastern rights (China and Japan)
- Religious rights (Islam and Hindu)

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Modalidad presencial
Clase magistral
Método del Caso
Aprendizaje Cooperativo
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	18h
Resolución de problemas jurídicos	30h
Análisis de casos	35h
Exposiciones orales	5h
Lecciones magistrales	43h
Lecciones magistrales asíncronas	7h
Prueba de conocimiento	2h
Tutoría	10h
TOTAL	**150h**

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas

Lectura de contenido	13h
Resolución de problemas jurídicos	30h
Análisis de casos	35h
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10h
Trabajo autónomo	50h
Prueba de conocimientos	2h
Tutoría virtual	10h
TOTAL	**150h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de Conocimiento	50%
Exposición oral	10%
Casos/Problemas	20%
Informes y escritos	20%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de Conocimiento	50%
Exposición oral	10%
Casos/Problemas	20%
Informes y escritos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis jurídico-comparado	Semana 5-6
Actividad 2. Descripción integral de un sistema jurídico con entrega de trabajo escrito y exposición oral	Semana 11-12
Prueba de conocimiento	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- En español:
- ALTAVA LAVALL, Manuel G. Lecciones de Derecho comparado. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2003.
- DAVID, René; SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo; JAUFFRET-SPINOSI, Camille; DÁVILA,
- J.A.S.C. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. México D.F.: Universidad NacionalAutónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.

- SANTOS ALISTE, Tomás J. Sistema de Common Law. Salamanca: Ratio Legis, 2013.ZWEIGERT, Konrad y KÖTZ, Hein. Introducción al Derecho comparado. México D.F.: Oxford University Press, 2002 [trad. de la 3a Edn. en inglés, 1998].

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- En inglés/francés:
- DAVID, René y JAUFFRET-SPINOSI, Camille. Les grands systèmes de droit contemporains. 11aEdn. Paris: Dalloz, 2007. DE CRUZ, Peter. Comparative Law in a Changing World. Abingdon: Routledge, 1999.
- SIEMS, Mathias. Comparative Law. Cambridge: Cambridge University Press, 2014. ZWEIGERT,Konrad y KÖTZ, Hein. Introduction to Comparative Law. 3a Edn. Oxford: Oxford
- University Press, 1998.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.
Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.